



SALTA, 16 ABR 2019

RESOLUCIÓN N° **093**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140- 9591/19 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación **“Una Buena Escuela: escuela justa, eficiente y democrática”**, que se realiza desde el 6 de Abril al 14 de Diciembre de 2019 , en las localidades de Capital, Los Andes, Anta, Rrío de La Frontera, San Martín y San Ramón de la Nueva Orán, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

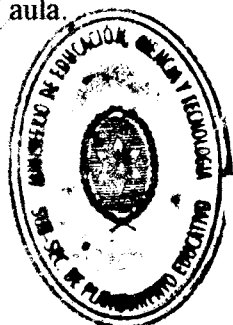
Que los destinatarios de la capacitación son Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Modalidades y Alumnos Avanzados de carreras de formación docente;

Que la acción se realiza desde el 6 de Abril al 14 de Diciembre de 2019, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra;

Que el curso se enmarca en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Pablo Sergio Dinoto, Prof. Mónica Fabiana Pereyra y Prof. Silvia Noemí Fernández;

Que los objetivos generales son:

- Fortalecer el desempeño profesional de los equipos directivos y docentes para la gestión de cambios institucionales y la mejora de la calidad educativa en el marco de la Política Educativa Nacional y Provincial orientada a la innovación de las prácticas educativas en el aula.





RESOLUCIÓN N°

093

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140- 9591/19 – Cpde. I

- Desarrollar estrategias para el asesoramiento profesional de los directivos a los equipos docentes en los diferentes niveles educativos.

- Abordar el campo teórico conceptual en la gestión en integración a la intervención práctica de la función directiva y docente.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente curso de capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “Una Buena Escuela: escuela justa, eficiente y democrática”, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Modalidades y Alumnos Avanzados de carreras de formación docente, que se realiza desde el 6 de Abril al 14 de Diciembre de 2019, en las localidades de Capital, Los Andes, Anta, Rrio de La Frontera, San Martín y San Ramón de la Nueva Orán, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta